

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Primer Examen de Fondo)

1. Una molécula de ADN recombinante que comprende una secuencia de ADN que se selecciona del grupo que consiste en:
 - a) una secuencia que comprende cualquiera de las SEQ ID NOs:1-20; y
 - b) un fragmento que comprende al menos 50 nucleótidos contiguos de cualquiera de las SEQ ID NOs: 1-20, en donde el fragmento tiene actividad de regulación de genes; en donde dicha secuencia está enlazada de manera operativa a una molécula de ADN pasible de transcripción heteróloga.
2. La molécula de ADN recombinante de acuerdo con la Reivindicación 1, donde la secuencia de ADN comprende actividad de regulación de genes.
3. La molécula de ADN recombinante de acuerdo con la Reivindicación 1, donde la molécula de ADN pasible de transcripción heteróloga comprende un gen de interés agronómico.
4. La molécula de ADN recombinante de acuerdo con la Reivindicación 3, donde el gen de interés agronómico confiere tolerancia a herbicidas en las plantas.
5. La molécula de ADN recombinante de acuerdo con la Reivindicación 3, donde el gen de interés agronómico confiere resistencia a las plagas en las plantas.
6. La molécula de ADN recombinante de acuerdo con la Reivindicación 1, donde la molécula de ADN pasible de transcripción heteróloga codifica un dsRNA, un miRNA o un siRNA.
7. Un método para producir una planta transgénica que comprende:
 - a) transformar una célula de planta con la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1 para producir una célula de planta transformada; y
 - b) regenerar la planta transgénica a partir de dicha célula de planta transformada.
8. Un método para producir una célula de planta transgénica que comprende transformar la célula de planta con la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1 para producir dicha célula de planta transgénica.
9. El método de acuerdo con la Reivindicación 8, que además comprende regenerar una

planta transgénica a partir de dicha célula de planta.

10. Un método para conferir tolerancia a herbicidas a una planta, semilla, célula, o parte de la planta, caracterizada porque comprende transformar dicha planta, semilla, célula, o parte de la planta con la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 4.

11. El método de acuerdo con la Reivindicación 10, caracterizado porque además comprende regenerar una planta transgénica tolerante a herbicidas a partir de la semilla, célula o parte de la planta transformadas.

12. Un método para controlar malezas en una zona de crecimiento de plantas, caracterizado porque comprende:

- a) transformar una célula de planta con la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 4;
- b) plantar la planta o semilla de dicha planta en la zona de crecimiento de plantas;
- y
- c) poner en contacto dicha zona de crecimiento de plantas con un herbicida.

13. Un método para conferir resistencia a plagas a una planta, semilla, célula, o parte de la planta, que comprende transformar dicha planta, semilla, célula, o parte de la planta con la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 5.
